



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su adhesión y beneplácito por conmemorarse, el día 11 de noviembre, la primera elección nacional en la que ejercieron su derecho a voto las mujeres, luego de que en septiembre de 1947 se aprobara la Ley Nacional N° 13.010, garantizando el sufragio femenino.

Córdoba, 4 de noviembre de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24224/20
Expte. 31659/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA